

Juventudes Regionalistas acusa al Gobierno de “paralizar” la Ley de Juventud y exige avances para que “no quede en papel mojado”

Alejandro Pascual urge la aprobación del Plan Integral y la constitución inmediata del Consejo de Políticas de Juventud

Santander, 8 de octubre de 2026

El secretario general de Juventudes Regionalistas de Cantabria (JRC), Alejandro Pascual, ha acusado hoy al Gobierno de “paralizar” el desarrollo de la Ley de Políticas de Juventud y ha exigido “avances inmediatos” para evitar que “acabe en papel mojado”.

“Tenemos una ley en vigor, pero no se traducirá en políticas reales ni responderá a las necesidades de los jóvenes de Cantabria mientras no se pongan en marcha los instrumentos previstos para su desarrollo”, ha advertido Pascual.

El dirigente regionalista ha recordado que esta norma nació de una proposición de ley elaborada por JRC y asumida por el PRC, que negoció un acuerdo con el PP para asegurar su aprobación, y que fue incluido en el pacto presupuestario de 2025.

“Queríamos marcar un antes y un después en las políticas dirigidas a los jóvenes, pero nueve meses después de la entrada en vigor de la ley seguimos esperando medidas esenciales para avanzar en los objetivos previstos, como la constitución del Consejo de Políticas de Juventud y la aprobación del Plan Integral de Juventud”, ha explicado.

A su juicio, resulta “difícil de entender” que el Gobierno del Partido Popular “retrase” estas herramientas “en contra del acuerdo y los plazos firmados con el PRC”, por lo que ha realizado un llamamiento a la presidenta, María José Sáenz de Buruaga, para que “ponga orden y cumpla su palabra”.

En este sentido, y aunque ha reconocido que el Ejecutivo aprobó el 12 de marzo el Decreto regulador del Consejo de Políticas de Juventud, que entró en vigor el día 20, ha destacado que seis meses después este órgano “continúa sin constituirse”.

Asimismo, ha hecho hincapié en el retraso del primer Plan Integral de Juventud, que constituye “el principal instrumento para convertir los objetivos de la ley en actuaciones concretas” y que debía presentarse ante el Consejo en un plazo máximo de seis meses desde la aprobación de su norma reguladora, plazo que venció el 12 de septiembre.

“Lo más grave es que el Gobierno tenía que haber presentado el Plan ante un Consejo que ni siquiera ha constituido y eso evidencia que el desarrollo de la Ley se ha quedado atascado”, ha agregado.

Pascual ha recordado que, antes incluso de aprobarse la Ley, Juventudes Regionalistas ya señaló “lo difícil” que sería garantizar su desarrollo y anunció su intención de “vigilar milímetro a milímetro y paso a paso” el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

“Hoy estamos haciendo exactamente lo que dijimos: comprobar si la Ley se cumple. Y lo que constatamos es que el Gobierno ha dejado pasar los plazos y tiene paralizados instrumentos fundamentales”, ha subrayado.

Por todo ello, ha exigido la constitución “inmediata” del Consejo de Políticas de Juventud y la presentación del Plan Integral “sin más demoras”. “Apelamos a la presidenta para que cumpla con los jóvenes y no convierta esta ley tan ilusionante en uno más de los muchos incumplimientos que acumula su mandato”, ha concluido Alejandro Pascual.